

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

**OFFPARIS S.A.**  
**Estados de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre del 2019 y 2018**  
 (Expresados en Dólares E.U.A.)

	Nota	2019	2018
<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	30,441	49,268
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(6)	200,000	-
Activo por impuestos, corriente	(7)	231	231
Activos no corrientes, disponibles para la venta	(4)	200,000	-
<b>Total activo corriente</b>		<b>430,672</b>	<b>49,499</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
Propiedades de inversión	(5)	-	891,379
<b>Total activo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>891,379</b>
<b>Total activo</b>		<b>430,672</b>	<b>940,878</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
Instrumentos financieros			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		4,274	2,050
Pasivo por impuestos, corriente	(7)	782	20
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>5,056</b>	<b>2,070</b>
<b>Total pasivo</b>			
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	(8)	41,291	41,291
Reserva legal		20,646	20,646
Resultados acumulados			
Reserva por valuación		180,930	404,914
Efectos de aplicación NIIF		-	413,876
Utilidades retenidas		182,749	58,081
<b>Total patrimonio</b>		<b>425,616</b>	<b>938,808</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>430,672</b>	<b>940,878</b>



Isabel Mosquera  
Contadora General



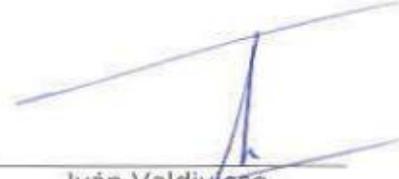
Iván Valdizoleso  
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**OFPARIS S.A.**  
**Estados de Resultados Integral**  
 Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 (Expresados en Dólares de E.U.A)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Venta de servicios		-	-
<b>GASTOS</b>			
Administración	(11)	(53,112)	(27,932)
		(53,112)	(27,932)
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Otros ingresos	(10)	177,780	480
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta		124,668	(27,452)
Impuesto a la renta	(7)	-	-
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO</b>		<b>124,668</b>	<b>(27,452)</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>124,668</b>	<b>(27,452)</b>

  
 Isabel Mosquera  
 Contadora General

  
 Iván Valdivieso  
 Gerente General

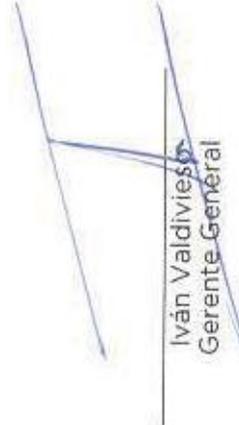
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

OFPARIS S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio  
 Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 (Expresados en Dólares de E.U.A.)

Nota	RESULTADOS ACUMULADOS					
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA POR VALUACIÓN	EFFECTOS DE APLICACIÓN NIIF	UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 MÁS (MENOS)	41,291	20,646	404,914	413,876	735,533	1,616,260
Distribución de dividendos Pérdida del año y resultado integral	-	-	-	-	(650,000)	(650,000)
	-	-	-	-	(27,452)	(27,452)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 MÁS (MENOS)	41,291	20,646	404,914	413,876	58,081	938,808
Baja de reserva por valuación Utilidad del año y resultado integral	(5)	-	(223,984)	(413,876)	-	(637,860)
	-	-	-	-	124,668	124,668
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	41,291	20,646	180,930	-	182,749	425,616

  
 Isabel Mosquera  
 Contadora General

  
 Iván Valdivieso  
 Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

OFPARIS S.A.  
 Estados de Flujos de Efectivo  
 Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 (Expresados en Dólares de E.U.A.)

	2019	2018
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Efectivo (recibido) de clientes, partes relacionadas y otros	-	74,424
Efectivo (pagado) a empleados, proveedores, partes relacionadas y otros	(18,827)	(27,301)
Otros ingresos	-	480
<b>Efectivo neto por actividades de operación</b>	<b>(18,827)</b>	<b>47,603</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	-	-
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(18,827)	47,063
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>		
Saldo al inicio del año	49,268	1,665
<b>Saldo al final del año</b>	<b>30,441</b>	<b>49,268</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

OFPARIS S.A.

Conciliaciones de la Pérdida del año con el Efectivo Neto  
por Actividades de Operación  
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	2019	2018
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO</b>	124,268	(27,452)
<b>PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO</b>		
Deterioro y bajas de equipo y mobiliario	31,299	-
Utilidad en venta propiedades	(177,780)	-
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</b>		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	-	29,424
Cuentas por cobrar partes relacionadas	-	45,000
Activo por impuestos, corriente	-	(67)
Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar	2,224	692
Pasivo por impuestos corriente	762	6
<b>Efectivo neto por actividades de operación</b>	<b>(18,827)</b>	<b>47,603</b>

  
Isabel Mosquera  
Contadora General

  
Iván Valdovinoso  
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

## OFPARIS S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

### 1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

OFPARIS S.A., la Compañía, fue constituida en Quito, Ecuador el 8 de septiembre del 2004, e inscrita en Registro Mercantil el 2 de diciembre del 2004. Su objeto social es la construcción de obras civiles, actividades de cálculo, diseño, planificación y toda clase de obras de ingeniería, incluyendo la venta de materiales, equipo y mantenimiento.

Durante el 2019 y 2018 tal y como se muestra en sus estados financieros, la Compañía no ha mantenido actividades operativas relacionadas con su giro normal en cumplimiento al objetivo sobre el cual se constituyó. Se ha enfocado en la venta de sus inmuebles por lo cual ha reducido significativamente sus activos y sus resultados dependen de estas actividades. Debido a estas circunstancias se presenta una incertidumbre material que puede causar dudas significativas de la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros adjuntos, no incluyen ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos, que pudieran ser necesarios, si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

La Compañía forma parte del GRUPO AZUL, quienes desarrollaban sus actividades en el mercado ecuatoriano desde 1981. Iniciaron sus actividades con la empresa Constructora WILLIAM W. PHILLIPS S.A. la cual se dedicaba inicialmente a realizar obras civiles, mantenimiento y reparación de tanques dentro del sector petrolero.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no tiene empleados en relación de dependencia.

Durante los años 2019 y 2018, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del (0.07)% y 0.27%, para estos años, respectivamente.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

#### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación, se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho Informe.

#### 2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de OFPARIS S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

##### 2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS. (Continuación)

### 2.2.2 Base de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de ciertas mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización o el valor en uso.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

### 2.2.3 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en las siguientes notas de este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se resume en las notas siguientes.

## 2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

## OFPARIS S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

### 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

#### 2.4 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacciones directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en los resultados se reconocen de inmediato en los resultados del período. (Ver 2.7).

##### 2.4.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta" y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

**Método de la tasa de interés efectiva:** El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada de instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados.

**Préstamos y cuentas por cobrar,** Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

**Deterioro de valor de activos financieros,** Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informe. Un activo financiero estará deteriorado cuando existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno a más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

**Baja en cuentas de activos financieros,** La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de

OFPARIS S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

2.5 **Propiedades de inversión**

Son aquellos mantenidos para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Las propiedades de la Compañía mantenidas bajo contratos de arrendamiento operativo para ganar renta o plusvalía se contabilizan como propiedades de inversión y se miden de acuerdo con el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdida que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados del periodo en el que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netas y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

Debido a que estos activos se encuentran disponibles para la venta en el 2019 fueron reclasificados al activo corriente

2.6 **Deterioro del valor de los activos**

Al final de cada periodo, la Compañía evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, cuando aplique los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS... (Continuación)

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

### 2.7 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

#### 2.7.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

#### 2.7.2 Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

#### 2.7.3 Clasificación de los pasivos financieros

La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía puede, según la NIIF 9 en el momento del reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo, de lugar a información más relevante porque:

- (i) Se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiera al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas sobre bases diferentes, o,
- (ii) Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- Cuentas por pagar partes relacionadas, Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.
- Otras cuentas por pagar, Muestra otras cuentas por pagar menores.

La Compañía ha implementado políticas de administración de riesgo financiero para

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

### 2.7.4 Medición inicial

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción financiada, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

### 2.7.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos: al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

## 2.8 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

### 2.8.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

### 2.8.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido, cuando aplique, se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

## 2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

### 2.8.3 Impuestos corriente y diferido

El impuesto corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

## 2.9 Provisiones y contingencias

Las provisiones pasivas se reconocen cuando:

- a) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidarla; y,
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; caso contrario, solo se revela la contingencia.

Las provisiones activas se reconocen cuando:

Se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos de un suceso pasado, se reconocen una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es posible.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

## 2.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en el momento en el que se generan, hasta el 2016 los mismos correspondían a ingresos por venta de servicios.

Los otros ingresos son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto el ingreso puede ser medido confiablemente.

## 2.11 Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se reconocen.

2.12 Clasificación de activos y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2.13 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplen la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.14 Nuevas normas e interpretaciones publicadas

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
CNIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	2017	1 de Enero de 2019
NIC 19	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan.	2018	1 de Enero de 2019
NIC 28	Medición de las participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	2017	1 de Enero de 2019

OFFPARIS S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS. (Continuación)

Norma	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Mejoras anuales del ciclo 2015 - 2017	1) Guías para la aplicación del método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios, 2) Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas, 3) Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos sobre dividendos y 4) Costos por préstamos susceptibles de capitalizar.	2017	1 de Enero de 2019
Marco conceptual	Modificaciones a las NIIF provenientes del nuevo marco conceptual	2018	1 de Enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad o importancia relativa	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 3	Definición de un negocio en una combinación de negocios	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 10	Registro de la pérdida de control de subsidiarias	2014	No definida
NIC 28	Registro de las ganancias o pérdidas provenientes de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	2014	No definida

La Administración de la Compañía informa que; debido a las condiciones actuales de operación y de acuerdo con la naturaleza de su estructura financiera no ha tenido impacto significativo de las normas que entraron en vigencia en el 2019 y aquellas que entran en vigencia en períodos posteriores no las aplicará anticipadamente y no tendrán un efecto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	2019	2018
Bancos		
Banco del Austro S.A.	30,441	49,268

4. ACTIVOS NO CORRIENTES, DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre los activos no corrientes, disponibles para la venta fue como sigue:

	2019	2018
Edificios	200,000	-

Durante el 2019 el movimiento de activos no corrientes disponibles para la venta fue como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	-	-
Transferencia de propiedades de inversión	(1) 200,000	-
Saldo final	200,000	-

**OFPARIS S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre del 2019 y 2018**  
 (Expresadas en dólares de E.U.A.)

**4. ACTIVOS NO CORRIENTES, DISPONIBLES PARA LA VENTA. (Continuación)**

- (1) Mediante Acta de Junta General de Accionistas del 26 de julio del 2019 se aprobó la venta de los lotes y construcciones, de propiedad de la Compañía identificados con predio número 30003, 133707, 66678 y 50883, ubicados en la parroquia de Chaupicruz, de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. (Ver nota 5).

**5. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de propiedades de inversión fue como sigue:

	2019	2018
<b>Clasificación</b>		
Terrenos	-	312,000
Edificios	-	579,379
	-	891,379
	-	891,379

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el movimiento de propiedades de inversión fue como sigue:

	2019	2018
<b>Saldo inicial</b>	891,379	891,379
Reversión reserva por revaluación	(1) (223,984)	-
Reversión efectos de aplicación NIIF	(1) (413,876)	-
Deterioro	(1) (31,299)	-
Venta de inmuebles	(22,220)	-
Transferencia a disponibles para la venta	(200,000)	-
<b>Saldo final</b>	-	891,379
	-	891,379

- (1) Corresponde a la reversión de las revaluaciones y efectos de aplicación NIIF registrados en años anteriores, y por la diferencia se reconoció un deterioro para dejar ese activo a su valor razonable previo a la venta de los 2 inmuebles con número de predio 30003 y 50883 ubicados en la parroquia Chaupicruz, Quito Distrito Metropolitano.

**6. PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

	2019	2018
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Impexazul S.A.	(1) 200,000	-
	200,000	-
	200,000	-

- (1) Mediante Acta de Junta General de Accionistas del 29 de julio del 2019, se resolvió aprobar la resciliación del contrato del contrato de compra venta de acciones de Ofparis S.A., por el cual Impexazul S.A. había recibido un anticipo de US\$ 200,000; y, se cambia la venta de acciones por la venta de 4 lotes de terreno de propiedad de la Compañía (Ver notas 4 y 5).

Durante el 2019 y 2018, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fueron como sigue:

2019

	Consultora Tecnazul S.A.	Urazul S.A.	Impexazul S.A.
Préstamos entregados (Anticipo)	-	-	200,000
	-	-	200,000
	-	-	200,000

OFPARIS S.A.  
Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

6. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

2018

	Consultora Tecnazul S.A.		Urazul S.A.	Impexazul S.A.
Cobro servicios	(29,424)		-	-
Cobro préstamos	(45,000)	(1)	(650,000)	-
	<u>(74,424)</u>		<u>(650,000)</u>	<u>-</u>

(1) Durante el 2018, este valor fue cancelado a través de una cesión de derechos de los dividendos adeudados a los accionistas William Phillips Cooper US\$ 65,000 e Impexazul S.A. US\$ 585,000, aprobado mediante Acta de Junta de Accionistas del 19 de junio del 2018 (Ver Nota 8).

7. IMPUESTOS

Pasivo por impuestos corriente

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente fue como sigue:

	2019	2018
<b>Activo</b>		
Retenciones en la fuente	135	135
IVA Crédito tributario	96	96
	<u>231</u>	<u>231</u>
<b>Pasivo</b>		
Retenciones de impuestos	362	20
Retención IVA por pagar	420	-
	<u>782</u>	<u>20</u>

Movimiento

Para el 2018 y 2017 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	2019	2018
<b>Activo</b>		
Saldo inicial	135	202
Retenciones de impuesto a la renta	-	(67)
Saldo final	<u>135</u>	<u>135</u>

Conciliación tributaria

Para el 2019 y el 2018 una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

OFPARIS S.A.  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 (Expresadas en dólares de E.U.A.)

7. **IMPUESTOS (Continuación)**

	2019	2018
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	127,798	(27,452)
Más (Menos)		
Ingresos exentos	(177,250)	
Gastos no deducibles	23,140	
Base imponible (Pérdida amortizable)	(21,313)	(27,452)
Impuesto causado a la tasa del 22% y 25%	-	-
Impuesto mínimo	-	-
	-	-

Para el año 2018, la Compañía no determinó impuesto a la renta causado ni anticipo del impuesto a la renta.

**Tasa de impuesto a la renta**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22% y 25% respectivamente; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

**Declaración impuesto a la renta año 2019**

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2019, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

**Revisión de años fiscales vigentes**

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2016 al 2019, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

**Dividendos**

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 7% al 13% adicional según corresponda. (Hasta el 31 de diciembre del 2019).

**Determinación del anticipo del impuesto a la renta**

Las sociedades sujetas al pago del impuesto a la renta, debían determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior (2018 y 2017 respectivamente), el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

## OFPARIS S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

### 7. IMPUESTOS... (Continuación)

En cada rubro se debían descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se pagaba en cinco y dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le correspondía, de julio a noviembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado era menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo. (hasta el 2018).

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado, en las condiciones establecidas en la Ley.

#### Pérdidas fiscales amortizables

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía presentaba pérdidas fiscales acumuladas amortizables en ejercicios futuros por US\$27,452. Estas pérdidas podrán amortizarse contra resultados positivos en cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año.

#### Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos en los términos y condiciones establecidos en esta normativa; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos:

- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados, conforme la normativa contable pertinente.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento.
- ✓ Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores.

#### Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

##### 2019

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su Reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

#### Incentivos para nuevas inversiones productivas

- ✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

## OFPARIS S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

### 7. IMPUESTOS (Continuación)

#### *Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento*

- ✓ Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.
- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

#### *Tarifa de impuesto a la renta (se ratifica)*

- ✓ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, Compañías extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital, cuando esta participación se aplicara de forma proporcional y cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o partícipes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

#### *Utilidad en la enajenación de acciones*

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único con tarifa progresiva a las utilidades que perciban las sociedades y las personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital. En reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

#### *Impuesto al Valor Agregado*

- ✓ El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- ✓ El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus adquirentes; no obstante, los contribuyentes que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del Impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

#### *Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)*

- ✓ Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- ✓ Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con

## 7. IMPUESTOS (Continuación)

ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0"

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 y que aplican a la Compañía:

### *De las deducciones*

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registran desde el 2018.

### *Bancarización*

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

2020

Con fecha 31 de diciembre del 2019, en el Suplemento del R.O. No. 111, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

### *Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento*

#### Exenciones

- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en esta Ley.

#### Deducciones

Serán deducibles:

- ✓ Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.

Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento

7. IMPUESTOS (Continuación)

(20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal, excepto en los pagos de intereses por préstamos utilizados para financiar proyectos de gestión delegada y públicos de interés común, calificados por la autoridad pública competente.

- ✓ A partir del 2021, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Dividendos

- ✓ Se elimina la disposición que establecía el derecho a utilizar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad.
- ✓ Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
  1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas; (Equivale al 10% del dividendo)
  4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
  5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
  6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- ✓ Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

## 7. IMPUESTOS (Continuación)

### Agentes de retención

- ✓ Los contribuyentes que sean calificados por el Servicio de Rentas Internas conforme los criterios definidos en el Reglamento, que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta.

### *Anticipo de impuesto a la renta*

- ✓ El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago anticipo voluntario se establecerán en el Reglamento.

### *Impuesto al Valor Agregado*

- ✓ Son sujetos pasivos del IVA

#### En calidad de agentes de retención

- Los contribuyentes calificados por el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con los criterios definidos en el reglamento; por el IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, de conformidad con lo que establezca el reglamento;
- ✓ Crédito tributario.- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las reglas indicadas en la Ley y su reglamento.

### *Disposiciones transitorias*

- ✓ Por única vez, los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales, de periodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o autodeterminados por el sujeto pasivo, respecto de impuestos retenidos o percibidos.

El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de estos cambios; a la fecha de emisión de este informe dicho reglamento aún no ha sido publicado.

## 8. PATRIMONIO

### Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social se encontraba conformado por 41.291 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas. Distribuidas de la siguiente manera:

OFPARIS S.A.  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 (Expresadas en dólares de E.U.A.)

8. PATRIMONIO (Continuación)

Accionista	Nacionalidad	No. Acciones	Capital	%
Impexazul S.A.	Ecuatoriana	37,162	37,162	90%
Phillips Cooper William Wallace	Ecuatoriana	4,129	4,129	10%
		41,291	41,291	100%

**Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

**Resultados acumulados**

✓ **Reserva por revaluación**

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originados en ajustes de reexpresión y conversión hasta el 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo (Ver Nota 5).

✓ **Efectos de aplicación NIIF**

Corresponde a los ajustes resultantes del proceso de conversión conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicados por la Compañía al inicio del año de transición (2011), fueron registrados con cargo o crédito a esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" (Ver Nota 5).

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos eventuales.

Mediante acta de Junta de Accionistas celebrada el 18 de julio del 2018, se aprobó y autorizó la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2011 y parte del ejercicio económico 2012, los que fueron cancelados a través de una cesión de derechos, sobre una cuenta por cobrar con cargo a la compañía relacionada Urazul S.A., por US\$650,000 (Ver nota 6).

9. GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

9.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

OFPARIS S.A.

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
(Expresadas en dólares de E.U.A.)

9. GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

	2019	2018
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	30,441	49,268
Cuentas por cobrar partes relacionadas	200,000	-
	<u>230,441</u>	<u>49,268</u>

9.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo principalmente de partes relacionadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de capital de trabajo y de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	2019	2018
Activo corriente	430,672	49,499
Pasivo corriente	5,056	2,070
Capital de trabajo	435,728	47,429
Índice de liquidez	85.18	23.91

9.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

10. OTROS INGRESOS

Para el 2019 y 2018 los ingresos de actividades ordinarias fueron como sigue:

	2019	2018
Otros ingresos		
Dividendos	-	480
Utilidad en venta de propiedades (1)	177,780	-
	<u>177,780</u>	<u>480</u>

(1) Corresponde a la venta de dos bienes inmuebles de la Compañía, al Señor Diego Pazmiño, ubicados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, parroquia Chaupicruz, con número de lote 30003 y 50883. Mediante escritura pública del 7 de noviembre del 2019.

11. GASTOS

Para el 2019 y 2018 un resumen de los gastos de administración fue como sigue:

OFPARIS S.A.  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre del 2019 y 2018  
 (Expresadas en dólares de E.U.A.)

11. GASTOS (Continuación)

	2019	2018
Gastos de administración		
Deterioro de edificio (Nota 5)	31,299	-
Impuestos, tasas y contribuciones	10,896	12,233
Honorarios	5,991	10,960
Servicios básicos	4,757	4,668
Bancarios	121	41
Otros	48	30
	53,112	27,932

12. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe (17 de febrero del 2020) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

13. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.


---

 Isabel Mosquera  
 Contadora General


---

 Iván Valderriso  
 Gerente General